

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

**11340** *Resolución de la consejera de Salud por la que se adjudica, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de subdirector médico/subdirectora médica de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer del Servicio de Salud de las Islas Baleares, con contrato de alta dirección regulado por el Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto*

#### Hechos

1. El 9 de noviembre de 2023 se publicó en el BOIB núm. 152 la Resolución de la consejera de Salud por la que se convoca, por el sistema de libre designación, la provisión del puesto de trabajo de subdirector médico/subdirectora médica de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer con contrato de alta dirección regulado por el Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

2. El 23 de noviembre de 2023 se reunió la Comisión de Evaluación con objeto de examinar las solicitudes presentadas y evaluar a los aspirantes. De acuerdo con lo que se desprende del acta de la reunión, la Comisión de Evaluación comprobó que para cubrir el puesto convocado se presentó solo una aspirante que cumple todos los requisitos para ser designada candidata.

3. Una vez examinada la documentación presentada y a efectos de examinar los méritos que tenía en relación con el puesto de trabajo, la Comisión —de acuerdo con lo que establece el punto 5 de las bases de la convocatoria— acuerda estimar que la señora Marilisa Molina Guasch puede recibir la consideración de persona adecuada, idónea y apta para ocupar el cargo convocado de acuerdo con su perfil personal y profesional.

4. Finalmente, la Comisión de Evaluación ha elevado la propuesta de resolución de adjudicación al director general del Servicio de Salud dadas la responsabilidad y la confianza especial que se requieren en los nombramientos por el sistema de libre designación.

5. Una vez examinada la candidatura, se constata que la señora Marilisa Molina Guasch tiene la titulación de doctora en Medicina Familiar y Comunitaria expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey (Cuba); además, dispone de varios másteres y posgrados. Como experiencia profesional más relevante ha desarrollado su trayectoria asistencial en un centro privado y desde el año 2003 al 2006 prestó sus servicios en la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca. En 2006 inició su residencia en la especialidad de Nefrología en el Hospital Universitario Son Dureta. Actualmente ejerce la actividad médica como especialista de nefrología en el Hospital Universitario Son Llàtzer, desde el año 2010.

Una vez analizada su formación académica y la experiencia laboral, se considera una candidata idónea para ocupar el puesto de trabajo de subdirectora médica de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

6. El 23 de septiembre de 2023 se publicó en el BOIB núm. 131 el Decreto 79/2023, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica del Servicio de Salud de las Islas Baleares. Bajo la estructura de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer está la Subdirección Médica, por lo que la adjudicación se hará con esta nomenclatura.

#### Fundamentos de derecho

1. En conformidad con el artículo 55.1 del Decreto 39/2006, de 21 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del ente público Servicio de Salud de las Islas Baleares, el personal directivo tiene que ser nombrado y separado libremente por el consejero competente en materia de sanidad. Sin embargo, el 27 de septiembre de 2012 se publicó en el BOIB núm. 141 la Resolución de consejero de Salud, Familia y Bienestar Social de 12 de septiembre de 2012 por la que se delega la firma de las convocatorias, las resoluciones y los contratos de alta dirección del personal directivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, y también los ceses; en consecuencia, delega en el director general del Servicio de Salud la firma de las convocatorias y de las resoluciones de los procedimientos de selección del personal directivo que se efectúen en el ámbito de las gerencias territoriales.

2. Según la base 7 de la convocatoria, esta se tiene que resolver por medio de una resolución motivada de la consejera de Salud, dictada por el director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por delegación de firma, que se tiene que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.



Por todo esto, dicto la siguiente

### RESOLUCIÓN

1. Adjudicar el puesto de trabajo de subdirectora médica de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer a la señora Marilisa Molina Guasch, dado que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y acredita una formación y una experiencia adecuadas e idóneas para ocuparlo.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

#### Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, *(firmado electrónicamente: 23 de noviembre de 2023)*

#### El director general del Servicio de Salud

Javier Ureña Morales

Por delegación de consejero de Salud, Familia y Bienestar Social  
(BOIB núm. 141, de 27/09/2012)

